Bogotá, D.C.

(544)

Doctor
IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA
Personero Local de San Cristóbal
SEDE LOCAL AVENIDA 1 DE MAYO 1 – 40 SUR
personeriasancristobal@personeriabogota.gov.co
ecruz@personeriabogota.gov.co

Asunto: Respuesta radicado 20255410063472

Referencia: Expediente **2024544490101304E**

Cordial Saludo

Me permito comunicarle que, en relación a su solicitud de fijar fecha para la continuación de audiencia, respecto del expediente **2024544490101304E** siendo querellantes Gladys Espinosa Cubillos y Olga Rocio Ardila Espinosa, por Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles articulo 77 numeral 2 de la Ley 1801 de 2016, mediante auto de fecha 15 de agosto de 2025, se programó y fijo nueva fecha de audiencia para el día 24 de octubre de 2025 a las 8:30 a.m., ordenándose comunicar y librar las correspondientes citaciones a las partes en cuestión.

Atentamente;

Rafael Pericles Azuero Quiñones
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristóbal